

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Se toman todos los días por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . 1 rl.

PALMA.—VIERNES 21 DE SETIEMBRE DE 1849.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

### MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

#### Real orden.

El regente de la audiencia de Barcelona ha manifestado a este ministerio las dificultades y entorpecimientos independientes de la voluntad de las partes que oponen algunos contadores de hipotecas á registrar las escrituras públicas que se les presenten dentro del término legal. Por reclamaciones parciales de otros interesados consta también que con efecto hay algun abuso que corregir en este punto; y considerando S. M. que de cualquiera retardo en la materia de que se trata pueden seguirse perjuicios considerables, señaladamente cuando es precisa la toma de razon en diferentes partidos y aun provincias, como con frecuencia suele suceder, se ha dignado adoptar las disposiciones siguientes:

1.º Los contadores de hipotecas, en el acto de la presentacion de cualquiera escritura, están obligados á librar el oportuno recibo, con expresion de la fecha y hora en que aquella se haga.

2.º El registro y asiento se verificará en el mismo día, si fuera posible, sin que por ninguna causa ni evento sea permitido á los mismos contadores retardarlo mas allá del tercero, bajo su responsabilidad.

San Ildefonso 11 de setiembre de 1849.—Arazola.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ITALIA.

La comision de gobierno de Roma ha dispuesto lo necesario para conocer á ciencia cierta el número de prensas tipográficas y litográficas, material de ambas artes, y obreros que existen en Roma y su comarca, con el objeto de evitar las publicaciones clandestinas que se hacen, y que suelen tener conmovidos los ánimos en la poblacion, y en el pais.

— En Florencia son numerosas las comunicaciones

## FOLLETIN.

### Revista teatral.

#### LA PATA DE CABRA.

Una comedia de magia puesta en escena con propiedad y lujo debia llamar de necesidad la atencion de un público que por causas generalmente conocidas se hallaba privado desde muchísimo tiempo de asistir á espectáculos de semejante naturaleza. Las empresas se resistian á probar si era ó no una especulacion el presentarlos en nuestro teatro; y al aconsejárselos la prueba, se manifestaban convencidas de que el local lo hacia imposible, mientras que á sus interlocutores no les quedaba duda alguna de que la imposibilidad provenia de lo endurecido y nudoso de los cordones del bolsillo.

Mas animosa la actual empresa, sin acordarse de los lamentables pisotones con que la han regalado los vulgarísimos potros del Sr. Gimenez, y queriendo guardarse de los futuros puyazos que, aunque destinados á los vichos navarros, sabe han de ocasionarle á ella desgraciadamente mas cardenales que los que han andado barajados por esos trigos durante los difuntos calores, dijo á probar fortuna: los gimnásticos, (volatineros segun los bárbaros de nuestros abuelos) la han encontrado

diplomáticas. El 3 de setiembre recibió el gobierno una nueva nota del príncipe Schwarzenberg, y el dia siguiente otra procedente del ministerio británico y entregada por su embajador. No se sabe á que atribuir estas multiplicadas comunicaciones, sino considerando como muy embarazosa la situacion de Toscana.

— Todas las cartas de Roma estan conformes en declarar el desacuerdo que ha existido entre la autoridad eclesiástica y la militar. Sin embargo el *Nazionale* de hoy habla de un arreglo que pondrá fin á esta situacion desagradable.

Dice este periódico que se ha llegado por fin á entenderse sobre ciertos puntos, tales como la Consulta de estado, la formacion de un ministerio seclar, la secularizacion de los primeros cargos del estado, una amnistia general, esceptuando no obstante á los miembros de la constituyente, los triunviros y los gefes de los clubs.

— M. de Rayneval se aguardaba en Roma la tarde del 4 de regreso de su viage á Gaeta.

— El ejército frances de ocupacion debe ascender á 24 mil hombres.

— El dia 8 hubo un principio de incendio en el piso superior de las escuelas del colegio romano, y precisamente en la capilla dicha de los colegios; la prontitud con que se acudió, hizo que no tuviese el incendio deplorables resultados.

— El periódico oficial de Nápoles describe la llegada de Pio IX á Portici, con todos sus detalles. También habla de la presentacion de la *Rosa de oro* á la reina de Nápoles en nombre del Pontífice.

— El dia 6 debia Su Santidad pasar á visitar la catedral de Nápoles; despues de lo cual regresaria á Portici, donde piensa permanecer todo el tiempo que esté en aquel territorio.

Milan 9 de setiembre.

El feld-mariscal conde Radetzki partió ayer para Viena, en compañía del general Hess y demas comitiva.

### FRANCIA.

Se asegura que el conde de Pralormo ha sido nombrado ministro diplomático de Cerdeña en Paris.

en los cuadrúpedos: veamos si la patita de un idem me produce á mí el mismo resultado! Dijo, y nos echó á la cara *La pata de cabra*.

Anunciáronla prolongados cartelones con letras como el *mago de la cueva*: ofrecióse á la vista el halagüeño cuadro de ver disputadas con empeño las localidades, escena patética para los empresarios y de provechosos resultados para los que no queremos que el teatro lleve á cerrarse: cuajóse de prógimos el coliseo y de prógimas los palcos, y el ilustre D. Simplicio Bobadilla se presentó á obtener de los palmesanos los aplausos con que siempre ha visto recompensado su mérito.

¿Quedó satisfecho el público de la ejecucion? Las palmadas que oímos y la concurrencia en el dia siguiente hablan para nosotros muy favorablemente. Podemos si asegurar que un cacho de ese mismo público salió contento: ese cacho somos nosotros, que jamás creímos se desplegara en la ejecucion de la comedia que nos ocupa el lujoso aparato con que la ha exornado la empresa, ni se ejecutasen con tanta exactitud transformaciones como la del tocador, la de los torreones y la del balcon y las rejas.

Nos gustó también la nueva sala de retratos, los talleres de Vulcano y el palacio de Cupido, si bien deseáramos verlo mejor alumbrado, aparte de la luz de bengala. También nos satisfizo el baile de las brujas, el de las que no lo son, la marcha de los ciclopes, susceptible sin embargo de una amputacion, y su agradable música que, segun se nos ha dicho es composicion del

— El dia 9 de setiembre á las nueve y media de la mañana salió de Paris el presidente de la República con direccion á Melun, con motivo de la inauguracion del camino de hierro de Paris á Lyon. Llegado el comboy á Brunoy descendió el presidente del coche de honor, montó á caballo y pasó revista á la guardia nacional de veinte y seis comunes, en medio de los gritos de viva Napoleon, á los cuales se unieron algunos de viva el emperador!—A las diez y cuarenta minutos llegó el tren á Melun.

— Se lee en la *Presse*.—«El general Rostolan ha sido llamado por el gobierno: se dice que le reemplazará el general Randon.»

— En otra parte dice:

«M. Thiers pasó ayer viernes, á la una y media, al ministerio de negocios extranjeros. ¿Que hay de estrano que la política se agite, siendo M. Thiers quien la mueve?»

— Continúa el cólera en Marsella en el mismo estado que los días anteriores.

— El *Courrier des Alpes* periódico de Chambéry, refiere en estos términos el feliz descenso del aeronauta M. Arban, cerca de Turin.

«El lunes por la mañana, dice aquel periódico, fué á caer un globo en la Pommerata, á una milla de Racconis, cerca de Turin. El aeronauta que lo montaba, M. Arban, venia de Marsella de donde partió el domingo á las seis de la tarde. Su travesia no ha durado mas que ocho horas. Este es uno de los viajes mas felices y mas largos que se han hecho hasta el día.»

Paris 12 de setiembre.

M. Odilon Barrot se halla enfermo, pero su indisposicion no le impide despachar diariamente.

— La comision de los 25 que debia reunirse ayer, no lo ha efectuado segun parece, ni lo hará hasta el fin de la semana, á no ser que lo exijan circunstancias imprevistas.

— El general Oudinot ha sido recibido por el presidente de la república, con quien á tenido una larga conferencia.

— Se va á hacer en el polígono Vincennes el ensayo

Sr. Freixes. No nos gustó el molino ni la parihuela. Gracias á Dios por su poca importancia.

Los actores procuraron salir airoso de su empeño. La niña del Sr. Serrano merece una mención especial, por la gracia con que desempeñó el papel de Cupido: su voz clara é inteligible, el buen sentido que dá á cuanto dice, y su bonita figura no pueden pasarse en silencio. El público la recompensó con un espontáneo aplauso en la escena segunda de la comedia.

¿Y la composicion? ¿Qué podremos añadir á lo que su autor, el Sr. Grimaldi, estampa en el prólogo de su obra dramática? Dice que solo procuró dar ganancias á las empresas; pero su modestia no le permitió añadir que el diálogo no carecia de chiste, y que hay algunas escenas de buen efecto. Es una de tantas aquella en que D. Simplicio, trayendo al tutor para que vea la compañía de baile, se encuentra con que todo aquel aparato ha desaparecido. La libertad de los dos amantes cuando por las rejas pretenden novio y tutor asaltar la casa, es también interesante, y para no poca gente es plato exquisito contemplar á los alguaciles haciendo cabriolas en el aire, como dice el programa de la función.

Venimos pues á parar en que la *Pata de cabra* nos ha dejado satisfechos, y así es la verdad. Falta una cosa solamente para completar nuestra satisfaccion, y es ver que el público remunera con su continua asistencia los dispendios que para ofrecerle este costoso espectáculo ha tenido que hacer la empresa.

de un nuevo cañon que lanza proyectiles cónicos. Dicese que la seguridad del tiro es por este método extraordinaria.

## NOTICIAS NACIONALES.

Hé aquí una comunicacion pasada por el general Cordova al general Nunciante que prueba la perfecta armonia que existe entre nuestras tropas y las napolitanas.

*El general Cordova al general Nunciante.*

«Cuartel general de Terni 6 de agosto de 1849 — Exmo. señor. He tenido el honor de recibir el billete de V. E. en el que se sirve participarme que de orden de su augusto soberano va á alejarse de la frontera dirigiéndose hácia Napoles.

Agradezco mucho las lisonjeras expresiones de que V. E. se sirve calificar las relaciones que nos han unido durante las operaciones militares que hemos dirigido en los Estados de Su Santidad, y puedo asegurar á V. E. que tanto yo como mis tropas conservarán viva la memoria de esta época, en la que las armas de las dos coronas, renovando los lazos de antigua amistad que proceden de un mismo origen, han efectuado de acuerdo para defender una causa santa.

Todavía conservamos con nosotros el escuadron de cazadores, que manda el digno coronel Colonna, y su disciplina, el buen orden que en él reina, y su continente militar han llamado la atencion de todos, asi como la conducta de los individuos que lo componen ha escitado la simpatia de nuestros oficiales y soldados que los consideran como hermanos.

Tócame, pues, á mi congratularme por la ocasion que me ha proporcionado el honor de conocer á V. E., y al darle gracias por su fina atencion, le ruego reciba en cambio las protestas de mi consideracion. — El general en gefe de las tropas españolas, *Fernando Córdova.*»

*Madrid 12 de setiembre.*

Ayer continuó la subida que de algun tiempo acá se nota en el curso de los fondos públicos: el 3 por 100 cerró firme á 28, y los demas valores se mantuvieron en la misma proporcion. Cuando ocurrió la última crisis ministerial, no faltó quien asegurase fatidicamente acerca del porvenir de nuestro crédito; gracias á Dios tan funestos presentimientos no se han realizado.

La mayor parte de nuestros colegas se ha ocupado estos días en averiguar las causas de la subida. Nosotros en ningun tiempo hemos tenido fé en el *agitaje*; no creemos que ahora entre para nada en el movimiento ascendente, porque va sosteniéndose demasiado y su marcha es harto mesurada para que consista en causas ficticias.

Mas naturales se presentan á nuestra vista las que se desprenden de la actual situacion de Europa. En todas las plazas comerciales, los fondos públicos han subido, á medida que han ido desapareciendo del horizonte político las nubes que amenazaban descargar la guerra. No hace muchos días que los periódicos ingleses anunciaban que una buena parte de los capitales que el año último han ido á buscar seguridad en aquellas islas, volvian al continente. En el banco de Francia existe una suma enorme en metálico que casi iguala con la que representan sus billetes en circulacion. No estando tan afianzada todavía la paz que los capitales puedan dedicarse á empresas industriales, para cuya realizacion se necesita mucho tiempo, acuden á los fondos públicos, porque en caso de tormenta, esperan los especuladores escapar de ella negociando sus títulos con rapidez.

En tal situacion creemos que en Madrid no se hace otra cosa que seguir el impulso dado, que obedecer á la ley general: por eso suben los fondos, y creemos que no solo se sostendrán sino que subirán mas, á menos que sobrevenga algun contratiempo de que Dios nos libre. Una renta, que mal que bien hace nueve años que se paga con exactitud, y en la que se saca por término medio un interés de 12 por 100, bien merece el precio de 28.

— Vemos con satisfaccion que el señor conde de San Luis prosigue sin descanso en el camino de las reformas de las economías. Ayer hablamos de esto y hoy

tenemos que volver á aplaudir un decreto que aparece en la *Gaceta* haciendo un aborro de 330 000 rs. próximamente en el presupuesto del cuerpo de inspectores de postas y correos que ascendia á 404.000 rs. Un nuevo reglamento en que se consiernen las funciones que han de desempeñar aquellos empleados servirá para que basten los funcionarios que quedan para llenar el objeto de la institucion.

*Idem 13.*

Continúa á la orden del día la cuestion de si es ó no conveniente la reunion de las intendencias y de las jefaturas políticas. *La España, La Patria*, algun diario progresista, se han pronunciado como nosotros en favor de la necesidad de esta medida. *El Heraldo* guarda una reserva conveniente, *La Administracion*, periódico que parece redacta el señor D. Aniceto de Alvaro, no oculta en su último número la oposicion que se prepara á hacer é esta medida. En su ligero articulo se leen estas palabras:

«Tenemos algun dato para no considerar uniforme á la mayoría del gobierno en pró de esa innovacion (la reunion de intendencias y gobiernos políticos), y mucho menos al señor Bravo Murillo, que no querrá privarse de la ilustracion y auxilio de unos funcionarios que necesariamente le han de ser útiles para combinar y llevar á ejecucion los benéficos proyectos que se le atribuyen.»

Nosotros no abrigamos la pretension de pasar por bien informados de las intenciones y planes del gobierno; pero, no obstante, acaso no seria aventurado asegurar que el gabinete esta muy inclinado á adoptar esta medida, y que en lo respectivo á las provincias de segunda y tercera clase, el señor ministro de hacienda no encuentra para su adopcion serios inconvenientes.

*La Patria* confirma hoy nuestras noticias en el siguiente articulo, con cuyo espíritu estamos completamente de acuerdo. Dice así:

«Parece que, como hemos indicado en uno de nuestros números anteriores, se suprimen por fin las intendencias. Parece, segun se nos dice por personas que pueden estar bien informadas, que tambien se suprimen las actuales jefaturas políticas. Los altos funcionarios que se nombrarán para sustituir y reunir en uno aquellas dos clases de destinos serán llamados gobernadores de provincias.

«A decir verdad, nos parece mas acertada la nueva denominacion que las dos anteriores que existen en la actualidad. La expresion *intendente* es una palabra francesa, venida crudamente á España cuando vinieron tantas otras, en tiempo de Felipe V. La palabra *jefe político* es una de las invenciones mas vagas y mas desgraciadas del periódico de Cádiz. El nombre de la dignidad, *jefatura*, es completamente bárbaro. Pero si solo ha de ser en los nombres la variacion que se haga; si se ha de nombrar á los futuros gobernadores ó con la misma incuria, ó con las propias miras con que se ha nombrado hasta aquí á los jefes políticos y á los intendentes, poco habremos ganado, en verdad, con la innovacion del señor conde de San Luis. Lo que la nacion tiene derecho á pedir y á esperar de S. E. es algo mas que meras correcciones, que mera propiedad de lenguaje.

«El gobernador de una provincia es menester que valga mas por si mismo, y que sea mas estimado por la opinion comun que lo que han valido, y que lo que se han estimado hasta ahora nuestras autoridades análogas. En otro paso, no adelantaremos sino el descrédito de un nuevo nombre: una esperanza mas en el panteon, donde son tantas las que se van hundiendo.

«El señor ministro de la gobernacion no puede menos de conocer la historia francesa de principios de este siglo, y de saber lo que Napoleon se propuso, y lo que consiguió creand sus *prefectos*.

«Si hay una idea elevada en la innovacion que se nos anuncia, tiempo es éste, y quizá lo es por última vez, de intentar algo semejante. Si no se intenta, si no se quiere, si no se consigue, si no vemos las mismas personas igualmente desautorizadas, igualmente rebajadas en la estimacion general, al frente de las provincias, diremos solo que mas valia haber dejado unos nombres que son ya clásicos en la historia de nuestras miserias nuestra nulidad.»

— Hé aquí una interesante carta que escriben á *El*

*Comercio de Cádiz* su corresponsal en Madrid con fecha 5 de setiembre:

«Los ministros siguen unidos y en paz, al menos por ahora. Las cortes se reunirán para el 10 de octubre, y entonces veremos lo que sucede. Todo es posible y nada seguro.

«Lo que en este momento preocupa casi exclusivamente á los ministros es la situacion de la hacienda. Bravo Murillo trabaja mucho, oye á todo el mundo, y tiene buenos deseos de salir en bien del berengenal en que se ha metido. Sus planes no me parecen malos para lo venidero; pero ¿y la necesidad del día? ¿De dónde se sacan los cien millones que hacen falta para medio cubrir las atenciones hasta fin de año? Entre todos los planes que segun me cuentan trae en la cabeza el nuevo ministro, no sé que haya ninguno que tenga por resultado quitar de enmedio esa grandísima dificultad.

«Pero vamos á los planes de Bravo Murillo. Se trata de que los presupuestos empiecen á ser una verdad desde 1.º de enero. Al efecto se reducirán los ingresos, suponiendo á cada renta los productos que realmente dan, y no los que se les antoja calcular á los directores y altos empleados contando con ciertas mejoras que nunca se realizan. En los gastos se harán grandes economías: se buscará una nivelacion verdadera, y no imaginaria, y preparados así los presupuestos, se presentarán en octubre para que la comision del congreso los discuta en noviembre, y se discutan en diciembre, pudiéndose así ponerlos en planta en enero.

«Creo que se reducirá mucho el personal de la administracion, no solo en hacienda, sino tambien en gobernacion. Es muy probable que vengan abajo las intendencias con sus secretarías y que los gobiernos políticos se organicen mas en grande, pero de una manera tal, que cuesten lo mismo ó casi lo mismo que hoy cuestan. Las administraciones de provincia recibirán una nueva forma, y tal vez se meta tambien el diente á las direcciones generales. Los carabineros están igualmente amenazados de una reduccion que ahorrará algunos millones. Se establecerá un nuevo sistema de contabilidad; y en fin, por este orden se hará una revoucion en todas las dependencias de este barullo que llamamos *hacienda*.

«No es esto todo; los temores de disgustar á ciertos y ciertos pajarracos han cedido ante la necesidad de aumentar los ingresos de las aduanas, y parece que los aranceles se publicarán muy pronto. Por supuesto que no deben esperar en esto una gran reforma. A los catalanes se les dará gu to en todo lo que sea compatible con el cumplimiento de la ley, y en cuanto á los demas artículos del arancel, ha prevalecido la idea fiscal á todas las demas consideraciones. El comercio obtendrá ventajas en aque los artículos donde sea necesario hacer concesiones para que los derechos produzcan algunos millones mas; pero por regla general, y siempre que el aumento probable de la renta se suponga de poca importancia, el principio de las restricciones será el que domine. Aun así recelo que se cometan muchos errores, porque en el arancel proyectado por la direccion hay cosas que son verdaderos disparates económicos, consideradas nada mas que desde el punto de vista fiscal. Tengo entendido que Bravo Murillo ha enmendado algunos de esos errores; pero he llegado tambien á husmear que en ciertos artículos ha empeorado la obra de la direccion; de manera que, si esto es verdad, se va lo uno por lo otro.

«Por último, se habla algo, y aun algos, del arreglo de la deuda; pero esto no está decidido, ni mucho menos. Cuando se formen los presupuestos por cada ministerio se verá si es posible contar con lo necesario para hacer el arreglo: si no lo fuere, seguiremos como hasta aquí.»

— Entre las reformas verificadas recientemente por el ministerio de la gobernacion, es una de ellas la relativa á los inspectores de administracion civil. Estos, que eran en número de doce, han quedado reducidos á siete, que son los señores Ceruti, Galvez, Esteban Collantes, Ruiz Cermeño, Gispert, March y Labores y Cavestany, de los cuales el ministro ha formado una junta, presidida por el primero, y encargada de estudiar algunas cuestiones importantes de administracion, como montes, beneficencia, etc., y elaborar aquellos proyectos de reforma que se consideren convenientes. Los inspectores cesantes son los señores, Foronda, So-

ler y Espalter, Arellano, Castillo, Belza y Taranco. Este último ha pasado como oficial al ministerio de la gobernacion.

Por sensible que nos sea ver la suerte que cabe à beneméritos funcionarios, cuyo celo y conocimiento sabrá aprovechar el gobierno, nosotros no podemos menos de aprobar esta reforma, y nuestra aprobacion sería completa si la reduccion del número de inspectores hubiera sido mayor. Tenemos la creencia de que cuatro activos y celosos funcionarios de esta clase pueden desempeñar perfectamente la visita de inspeccion à las provincias, divididas estas en cuatro grandes zonas y aprovechando el tiempo que tan precioso debe ser. Se nos alcanzan perfectamente los obstáculos con que un ministro tropieza para llevar à cabo estas reformas dolorosas; pero solo à este precio podrá simplificarse nuestra costosa y complicada administracion. Si las economías han de ser una verdad, es preciso empiecen por los altos funcionarios y por los grandes sueldos.

— Parece que el gobierno sigue con la idea de arreglar los fueros del país vascongado en la próxima legislatura. Las diputaciones han conseguido la prórroga de solo un mes para la presentacion de sus comisionados en la corte, que se verificarà el 1.º de octubre. A resultas de las últimas conferencias habidas en Bilbao, han nombrado las tres diputaciones sus respectivos comisionados. Alava será representada en tan grave negocio por don Pedro de Egaña, diputado à cortes por el distrito de Victoria, don Blas Lopez, primer consultor de provincia, y creemos que por don Francisco Acebal y Arratia, senador. Esperamos que se comprenda la cuestión de fueros, y se discuta y resuelva de la manera que la justicia y el buen nombre de la nacion reclaman.

— SS. MM. llegaron ayer à esta corte à las seis y media de la tarde, habiendo salido de la Granja à las dos.

La carrera, desde la puerta de san Vicente, se hallaba cubierta por las tropas de la guarnicion, distinguiéndose entre estas el batallon de ingenieros, cuya brillantez es superior à todo encomio.

Aguardaban à SS. MM. en palacio los ministros, los altos empleados de la real casa y todas las personas que por su posicion concurren en casos tales à ofrecer sus respetos à las reales personas.

El pueblo, à quien el estampido del cañon anunció la presencia de sus reyes dentro de los muros de la villa, acudió presuroso, como siempre, para darles la bienvenida con la alegría de sus rostros, que es la señal mas segura de los puros sentimientos del corazon.

— Siguen con mucha actividad los trabajos en los presupuestos que se han de presentar en los primeros dias de la próxima legislatura. Parece que han de estar severamente castigados.

— Segun escriben de Nápoles, parece que el infante don Sebastian desea ardientemente volver à España. Nuestros lectores recordarán la satisfaccion con que abrazó à los oficiales de la expedicion española à su arribo à aquellas costas, y el interés que demostró por enterarse del estado de la salud de nuestra soberana à quien victoreó repetidas veces. Muy grato será que los deseos que ahora manifiesta se vean cumplidos y que esto sea una prenda mas de la reconciliacion de todos los españoles.

El País por el contrario, no cree que la anterior nueva sea exacta.

— De un día à otro, dice hoy *La Esperanza*, se espera la orden para dar una mensualidad à los empleados activos. Si son ciertas las noticias que circulan, y à que damos algun crédito, en lo que resta de año continuarán percibiendo sus pagas con el intermedio de cuarenta, diass, por exigirlo así los apuros del tesoro.

— Las noticias de Puertollano son favorables à la salud del duque de Valencia, quien deberá dejar aquel punto à mediados de mes.

— El señor ministro de gracia y justicia continua algunos dias en san Ildefonso à consecuencia de tener convaleciente à su esposa.

— En un periódico de la mañana se lee que se piensa en regalar al general Narvaez, à nombre del ejército, una magnífica espada, cuyo coste ascenderà à veinte mil duros.

— Los fondos públicos sufrieron ayer una ligera baja, sin mas motivo, en nuestro concepto, que haber venido igualmente en baja los de Paris. Las noticias que circularon en aquella capital con respecto à la situacion de Roma y à las complicaciones que se suponen existir entre la diplomacia, fueron causa de que descendiesen el 5 y el 3 por 100 50 céntimos, y nuestros fondos han seguido el impulso por las razones que indicamos ayer.

— S. M. se ha servido condecorar al general francés Changarnier con la gran cruz de la orden española de Carlos III.

— Entre las reducciones en el personal que parece piensan hacerse por hacienda, se cuenta la de reunir en uno los destinos de inspectores de directas é indirectas.

(Época.)

Idem 14.

Anteayer y ayer se han celebrado en la iglesia de la Encarnacion de esta corte de orden de S. M. la reina Cristina, solemnes exequias por el alma de su difunta madre la reina viuda de Nápoles doña Isabel de Borbon. El primer dia se cantó la vigilia. Al siguiente hubo misa en la que ofició de pontifical el señor Tarancon, obispo de Córdoba. El coro se componia de músicos de la capilla real.

Asistió à esta ceremonia una concurrencia numerosa, vimos entre ella à las autoridades, al venerable duque de Bailen, al señor Mayans, presidente del Congreso de los diputados, al conde de Altamira, al general Calonge; gobernador de la plaza, y à varios senadores, diputados y otras personas de distincion. Presidió el duelo el duque de San Carlos, mayordomo mayor de S. M. la reina madre.

(España.)

— Todos los periódicos han dado como cosa segura y casi resuelta la supresion de las intendencias. Alguno ha avanzado à anunciar que desaparecen tambien las gefaturas, y que en vez de las unas y las otras se tratan de crear *gobiernos de provincia*.

Sin que por nuestras noticias no sea dado dudar sea exacto que el gobierno, en su afan de economías y de arreglo, estudia la cuestion y trata de resolverla en sentido conveniente, favorable à la unidad, à la rebaja del presupuesto, à lo que exigen el orden y la espedicion de los negocios, creemos que todavia no haya nada resuelto sobre el particular.

Cuestiones de esta importancia y de esta magnitud es necesario sean estudiadas y discutidas detenidamente si se busca en ellas una solucion ventajosa.

— Creemos saber que el gobierno se ocupa con asiduidad y empeño en la revision de los aranceles.

Si nuestras noticias son exactas, y por tales las tenemos, todos los trabajos estarán concluidos, revisados y discutidos para cuando llegue el duque de Valencia; pues, como es natural, parece que se desea que obtengan la aprobacion y la sancion final de un consejo de ministros presidido por el general Narvaez y con asistencia de todos los individuos del gabinete.

Despues de este consejo los aranceles se publicarán sin demora y la reforma acordada por las córtes tendrá inmediato efecto.

(Popular.)

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Andraitx 19 de setiembre.

*Hoy ha marchado para esa capital el Sr. Ingeniero civil de la provincia con sus dependientes, despues de haber permanecido cuatro dias en la isla Dragonera, à la que nasaron para practicar los trabajos preparatorios de la colocacion del faro destinado à aquel punto, primero, que segun tenemos entendido debe establecerse en las costas de la provincia. Indecible es la satisfaccion que esto ha producido en la poblacion, compuesta en su mayor parte de marinos. Nosotros que indicamos y pedimos esta justa preferencia cuando se trató de la formacion del plan general de faros, no debemos ni podemos pasar en silencio, la que nos cabe haciendo pública la deferente consideracion con que nuestro Gefe superior politico y el infatigable ingeniero Sr. Lopez atienden siempre à la conveniencia de los pueblos promoviendo las mejoras públicas. Por ello les felicitamos y les reiteramos nuestro reconocimiento por la que hemos indicado.*

PALMA 21 DE SETIEMBRE.

En la seccion de publicaciones oficiales damos cabida à una Real orden referente al registro de escrituras pú-

blicas en las contadurías de hipotecas, cuyo cumplimiento es de todo punto imposible, à no derogarse previamente ciertas disposiciones contenidas en el Real decreto de 23 de mayo de 1845. Acatando como es debido lo que acaba de ordenarse por el ministerio de gracia y justicia, no podemos prescindir sin embargo de probar por medio de algunas observaciones la imposibilidad que hemos indicado.

Prescribese en la reciente disposicion superior que los contadores de hipotecas deban librar recibo de las escrituras que se les entreguen en el acto de la presentacion, y hayan de verificar el registro y asiento *en el mismo dia si fuese posible*, sin que por ninguna causa ni evento sea permitido à los mismos contadores *retardarlo mas allá del 5.º*, bajo su responsabilidad.

En los artículos 23 y 24 del real decreto citado, vigente en todas sus partes, se dispone que al registro de los documentos ha de preceder el pago del derecho de hipotecas, y à este acto la necesaria liquidacion.

El artículo 18 señala el plazo de 8 dias para la *presentacion al registro* de las copias autorizadas de los contratos, cuando estos se hayan celebrado en el mismo pueblo en que exista la oficina, y el de un mes cuando lo hayan sido en otros.

Cumpliendo los interesados con *presentar* las escrituras dentro del término marcado, y no fijándose plazo para el registro, se ha tenido hasta ahora el tiempo necesario para formar la previa liquidacion de los derechos adeudados. ¿Podrá verificarse, si ha de ser cumplida la nueva disposicion? De ninguna manera.

Supongamos que los bienes por cuya trasmision deba exigirse el impuesto radican en distintos pueblos: que su valor no está expresado, porque no hay necesidad de que lo esté, en el instrumento presentado al registro, como sucede con mucha frecuencia, particularmente en los de donaciones y otros contratos de semejante naturaleza; y que por esta circunstancia tiene que apelarse, como se apela, à la justicia de cada uno de los pueblos para que nombre peritos de oficio que justiprecien los bienes objeto del contrato. Si à la peticion del interesado ha de seguirse el decreto del juez, la aceptacion de los tasadores, el reconocimiento de las fincas, y la relacion del justiprecio; si à estas formalidades, de las que no pueden prescindir las oficinas para formar la liquidacion, ha de seguir este trabajo: si el registro no puede tener efecto hasta dejar practicado cuanto hemos referido ¿cómo podrá ser registrado todo documento dentro de los 3 dias que la real orden señala? ¿cómo en tan corto espacio podrán llenarse las formalidades prescritas, cuando muchas veces se necesitan para conseguirlo meses enteros? ¿registrarán los contadores de hipotecas sin que preceda el pago? El artículo 23 del decreto de 1845 se opone à ello. ¿Continuarán dando el tiempo necesario, el tiempo que el mismo decreto da à entender que es preciso, para formar la liquidacion cuando solo prescribe la *presentacion* dentro de un término y no el *registro*? La Real orden citada lo prohíbe y hace responsables de su contravencion à los contadores.

Bien conocemos que el haberse ingerido la hacienda pública por efecto del decreto de 1845 en el ramo de hipotecas es uno de los principales motivos de este y de otros conflictos lamentables que no pueden dejar de causar las exageradas disposiciones penales dictadas con el único fin de recaudar sumas de escasa importancia, cuyo pago ningun enlace debiera tener con el registro de los instrumentos. Conocemos bien este mal y lo lamentamos hace tiempo, y nos dolemos de sus tristes consecuencias, y deploramos que no se le ponga remedio, que no se hagan desaparecer esos artículos que anulan contratos, y que merced al mezquino pago de unos maravedises los revalidan y restauran; pero no por eso podemos dejar de lamentar tambien que sin hacer desaparecer estos preceptos se dicten otros que sean desde su nacimiento un imposible, ó que conviertan en tal el cumplimiento de anteriores disposiciones.

En semejante conflicto hemos creído altamente necesario llamar la ilustrada atencion del tribunal superior del territorio y señalarle los graves males à que los intereses de los particulares están expuestos, confiados como estamos en que, penetrado de ello, elevará al gobierno su voz influyente y le decidirá à que dicte prontamente el oportuno y necesario remedio.

El funesto sistema de libre comunicacion establecido en Francia ha llevado á la ciudad de Argel el terrible azote del cólera-morbo. Segun las noticias que últimamente hemos recibido habian tenido ya lugar varios casos, y habian fallecido algunos de los atacados.

Cumpliendo el Sr. Cónsul de España en aquella plaza con uno de sus mas sagrados deberes, se apresuró en cuanto tuvo noticia de ello á negar la patente limpia á los buques españoles, de lo cual resultó que algunos de los que se hallaban despachados para esta isla se dirigieron desde luego al lazareto de Mahon con el fin de hacer la cuarentena. Menos dóciles otros, pasaron á Oran y á otros puntos de la costa de Africa para procurarse la patente que el Cónsul les negara; pero este conociendo su intencion y los males que pudiera ocasionarnos un proceder tan punible, ha dado una nueva muestra de su celo, poniéndolo en conocimiento del Sr. gefe político, por quien se ha dado inmediatamente la orden de que todo buque procedente de Africa sea desde luego despedido para el lazareto de Mahon.

Aplaudimos esta acertada medida y agradecemos el beneficio que con su laudable comportamiento nos ha proporcionado el Sr. Cónsul de España en Argel.



Comunicaciones fidedignas de Mahon anuncian que tanto en la poblacion, como en el lazareto, se disfruta de completa salud.

El buque frances á cuyo bordo fallecieron dos marineros, habia terminado su cuarentena sin experimentar novedad alguna y se disponia para dirigirse á Tarragona.

## GACETILLA COMERCIAL.

### MERCADOS.

Barcelona 17 de setiembre.

Nuestro mercado conserva dias hace bastante animacion.

Podemos publicar haberse realizado importantes operaciones en cacao, cueros, trigos, harinas y algodón de Maraón.

De este último se ha vendido un cargamento á buen precio.

Creemos que este lanaje de todas procedencias conservará por algun tiempo sus actuales ventajosos precios, sino los aumenta.

Nada de particular en los artículos que no dejamos especificados.

Habana 12 de agosto.

Desde el 20 de julio hanse visto limitados los negocios en azúcares, pero los precios se han sostenido bien; las calidades inferiores en morenos y dorados han obtenido algun favor.—La existencia es muy reducida y los tenedores están dispuestos á guardar el poco que les queda, hasta tanto que los compradores convengan con sus exigencias.

Los precios corrientes de hoy son los siguientes:

Blanco, de 10 á 11 rs.—Idem escogido, á 12 id.—Id. superior, de 7 3/4 á 8 id.—Amarillo, de 6 3/4 á 7 1/4 id.—Moreno, de 6 1/4 á 6 3/4 id.—Cucuruchos, de 5 1/4 á 6 id.

Las lluvias caidas estos últimos dias no han sido tan abundantes como era de desear, si bien el tiempo no es enteramente malo á la cosecha.

Se observan poquitos negocios en los cafés, los cuales se pagan segun calidad de 4 3/4 á 6.

Nada se ha hecho en fletes para la Europa desde el principio del mes; el último precio pagado para Cowes es de 2 5 á 2 10.

Nueva-Orleans 11 de agosto.

Las noticias recibidas de Europa, por el *Cambrid* han provocado un nuevo movimiento de alza de 18 cent. que los negocios hayan tomado mucha importancia en razon á la cifra limitada de nuestro disponible.—Ventas de la semana 1,650 balas.—Existencia 7,121 balas.—Recepcion desde el 1.º de setiembre 1,088,073 balas contra 1,174,480 el año pasado.

—Cursos: Inferior, de 6 3/4 á 7 1/2.—Ordinario, de 8 á 8 1/2.—Med. á buen med, de 9 á 10.—Buen med, de 10 1/4 á 10 1/2.—Bueno, á 11.

El tiempo ha sido malo estos dias pasados, y las noticias del campo son siempre escivamente desfavorables á la cosecha próxima.

Sebos.—Escasos de 7 á 7 1/4 c.

Del 15 (por telégrafo).—Desde la recepcion de los avisos por el *América*, solo se han vendido 200 balas á precios sin variacion de los anotados en la última comunicacion. Los negocios algodóneros no ofrecen en la actualidad interés alguno. (Bien público.)

## MERCADO DE INCA.

Juéves 20 de setiembre de 1849.

NOTA de los precios que han tenido endicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Lib.	Suel	Din.	Lib.	Suel	Din.
Trigo.	cuartera	3	18		4	18	
Caudeal (xexa)	"	4	10				
Cebada (ordi)	"	2	6				
Habas.	"	3	18		4	10	
Habichuelas.	"	6					
Guijas.	"	3	12				
Garbanzos.	"	4	16				
Arroz.	arroba	1	7	1	1	9	2
Cerdos cebados.	"						
Aceite.	cuartan	1	4				
Vino.	cuartan		13			17	2
Aguardiente.	"	1	16				
Leña.	quintal						
Carbon.	"						
Algarrobas.	"		16				
Almendron.	"	13	3		13	7	
Queso.	"						
Lana.	"						

## PUERTO DE PALMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Dia 19.

De Mahon en 2 dias laud S. Pedro, de 13 ton., patron Bartolomé Matas, con 6 mar., y patatas.

De Boua en 5 dias laud S. Antonio, de 33 ton., patron José Bosch, con 6 mar. y ganado vacuno.

De Barcelona en 4 dias tartana Rosario, de 44 ton., cap. D. Baltasar Covas con 5 mar., 8 pasag. y efectos.

## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

### SAN MAURICIO, Y LA LEGION DE LOS TEBEOS MÁRTIRES.

Despues que Diocleciano tomó el cetro del imperio, hizo César á Maximiano, y le envió á Francia con un ejército poderoso, á sosegar algunos alborotos. Entre la otra gente, habia una legion de seis mil seiscientos sesenta y seis soldados procedentes de Tebas, los cuales eran cristianos. Acercábase ya el ejército á vista de los enemigos, y entonces pareció Maximiano ofrecer sacrificio á sus dioses, y tomar juramento de fidelidad á los soldados sobre sus aras. San Mauricio capitán de la legion Tebea, Exuperio su alferéz y Cándido persona principal, hicieron conocer á los suyos la determinacion del emperador; y todos á una voz exclamaron: que nunca adorarían otro Dios que á Jesucristo. Enojado Maximiano mandó de pronto diezmar la legion, pero despues viendo el ánimo determinado de aquellos valerosos caballeros del Señor, con increíble saña y furor mandó que todo el ejército diere en ellos, y á ninguno dejase con vida. Era el dia 22 de setiembre por los años del Señor 297.

### CULTOS.

Dia 25.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas en honor y gloria de su patrona. Exposicion á las seis. A las diez se concluirá la devota novena. Al anocheecer se cantarán armoniosas completas y á las siete y media se reservará.

### VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. <sup>a</sup>	47 grados.	28 p. 2	73 grados.
42 del dia.	48	28 2	75
5 de la tarde.	47	28 4	78

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—5 hs. 58 ms.

Pónese á las—6 » 2 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 44 hs. 52 ms. 53 s.

## EFEMÉRIDES.

1292.—Toma D. Sancho el Bravo la ciudad de Tarifa.

1463.—Concede Enrique IV á Madrid el título de muy noble y muy leal y la celebracion de su feria.

1538.—Muere en el monasterio de Yuste el insigne Carlos V á los 58 años de edad y 39 de su imperio.

1629.—Inundacion en Méjico; el agua ahogó mas de 30,000 indios y 40,800 españoles.

## ANUNCIOS.

# LA ESPAÑA

DESDE LA REVOLUCION DE FEBRERO.

2ª parte.

Un cuaderno en 4.º de 24 páginas,

2 reales vellon.

Si recomendable fué esta obra en su primera parte, mas lo es en la segunda que se ofrece hoy al público, debida á la pluma de Mr. Gustave d'Alaux.

Véndese en la imprenta Balear y en la librería de Rulian hermanos.

## Una ama de 22 años de edad

y la leche de 2 dias, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene cerca el puente de Inca. Darán razon en casa de la *Porchera* de la plaza.

## En el depósito de loza de la

cartuja de Sevilla, establecido en el almacen de mo-das esquina de la calle de *can Brondo*, se ha recibido un gran surtido de vajillas de dibujos nuevos y toda clase de piezas sueltas tanto blancas como de colores.

## PLAZA DE TOROS.

Hace quince dias que el Sr. José Patron individuo de la compañía ecuestre estacionada en esta ciudad, partió para el continente con el objeto de ajustar una cuadrilla de lidiadores para trabajar en las cuatro corridas de toros que deben darse en esta plaza segun está anunciado: mas como hasta ahora no haya llegado la espresada cuadrilla, no es facil poder dar la primera funcion el domingo venidero como la empresa creía; por lo tanto ha dispuesto la misma, quede abierto el despacho de abonos, sito en san Francisco de Asis, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde hasta el martes próximo 25 de los corrientes: lo que se avisa al público para su inteligencia.



Para hoy.

FUNCION 6.ª QUINCENA 7.ª

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena el melo-mimo-drama mitológico-burlesco de magia y de grande espectáculo, en tres actos, titulado:

TODO LO VENCE AMOR

6

## LA PATA DE CABRA,

exornado con todo el aparato que requiere su argumento.

El Sr. Alba por un favor particular á la empresa se ha encargado del papel de *D. Juan*.

A las 7 1/2.

Entrada general 3 rs. Idem á la cazuela 2 idem.

Para mañana.

La misma funcion.

## IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.